

Veintitrés, seguidos a instancia de Alejandra Soledad Correa, contra la empresa Bar Restaurante Corrientes 348 Sociedad Cooperativa y don Fabián Alejandro Bazán Appendino, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veinticinco de enero de dos mil seis, por el que se declara al/a la ejecutado/a Bar Restaurante Corrientes 348 Sociedad Cooperativa y don Fabián Alejandro Bazán Appendino, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.000,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de febrero de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Veintitrés de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—9.925.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2006, se convoca Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en Segovia, calle del Carmen, 2, el próximo día 31 de marzo de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Intervención del Sr. Director General.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la aplicación de excedentes a los fines propios de la Caja y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio de 2005.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda decidir la emisión y puesta en circulación de Productos Financieros.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3 de los Estatutos de la Entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los Sres. Consejeros Generales, en la Secretaría General de la Caja, Avda. Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 22 de febrero de 2006.—Atilano Soto Rabanos, Presidente.—9.707.

CALZADOS HERSO, S. A.

Balance de liquidación

En reunión de la Junta General de la mercantil «Calzados Herso, Sociedad Anónima», de fecha 18 de enero de 2006, se acordó la disolución y el Balance de Liquidación, inicial y final, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Pérdidas acumuladas.....	60.101,22
Total Activo.....	60.101,22

	Euros
Pasivo:	
Capital Social.....	60.101,22
Total Pasivo.....	60.101,22

Arnedo, 24 de febrero de 2006.—Liquidadores, don Gaspar Solana Fernández Velilla, don Félix Solana Fernández Velilla y don José María Zamajón Arpón.—10.011.

CARTES DE BITÁCORA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1711/2005 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Carlos Fernández Navarro contra la empresa Cartes de Bitácora, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 11 de enero de 2006 por el que se declara a la ejecutada Cartes de Bitácora, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.158,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de febrero de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—9.961.

CIMEX FERROCARRILES Y ESTRUCTURAS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1075/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Tomás Barredo González, contra la empresa Cimex Ferrocarriles y Estructuras, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de febrero de 2006, por el que se declara a la ejecutada Cimex Ferrocarriles y Estructuras Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 4.189,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de febrero de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Germán Gambón Rodríguez.—10.000.

C.N.C. EBROMEK, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 227/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Nicolás Marcos González, contra C.N.C. Ebromek, S.L. sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, C.N.C. Ebromek, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.210,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 22 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial.—9.967.

COBA CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. L. (Sociedad absorbente)

ABOC GESTIÓN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

La Junta General Universal de Coba Construcciones Metálicas, S.L. y la Junta General de Aboc Gestión, S.L., integradas ambas por los mismos socios y en la misma proporción de capital, se reunieron el día 15 de febrero de 2006 y acordaron la fusión por absorción entre las referidas entidades mediante la disolución sin liquidación de la segunda y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la primera, quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos de aquélla, todo ello conforme con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

León, 15 de febrero de 2006.—Ignacio Arguedas Álvarez, Administrador solidario de Coba Construcciones Metálicas, S.L., y Aboc Gestión, S.L.—9.690.

y 3.ª 8-3-2006

CONSTRUCCIÓN PROYECTOS Y ESTUDIOS ASTURIANOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 106/05 que se sigue a instancia de Juan Luis Fernández Fernández contra Construcción Proyectos y Estudios Asturianos, S. L., con CIF/NIF n.º B-33447863 sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 27 de febrero de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada Construcción Proyectos y Estudios Asturianos, S. L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3.255,37 euros, y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de febrero de 2006.—Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—10.046.

COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Noblejas (Toledo), Camino de Villatobas, 4, el próximo día 1 de abril a las once de la mañana o en segunda convocatoria, el día 2 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe de los señores censores del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de resultados y distribución de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de censores para el ejercicio 2006.